



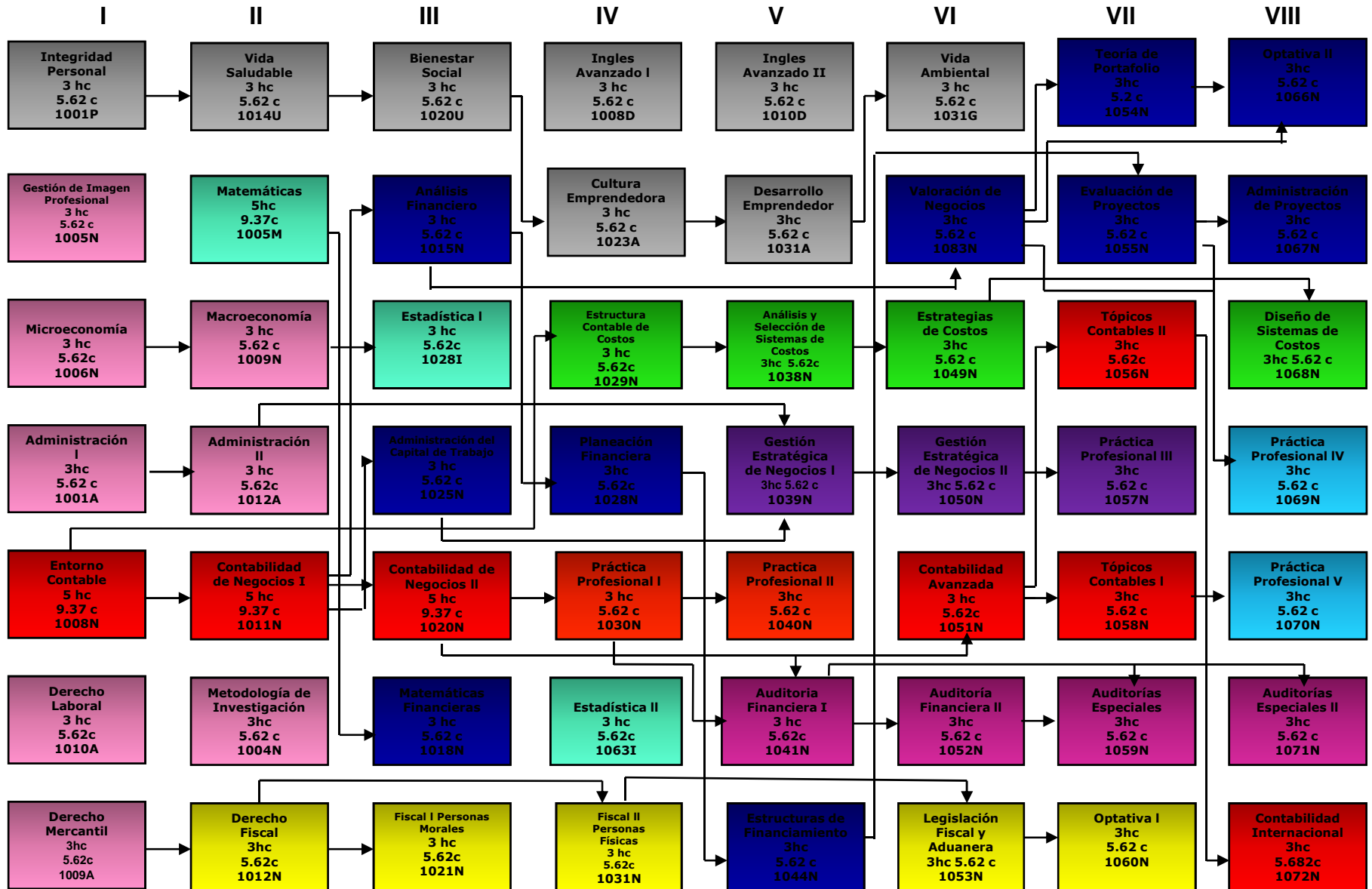
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

MAPA CURRICULAR DE LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA Plan 2009

Programa Acreditado por CACECA (Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración)

Afiliado a ANFECA (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración)

Afiliado a ALAFEC (Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración)





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Formación
General

Marco
Conceptual

Ciencias
Básica

Generación
Información
Financiera

Admon. de
Sistemas de
Costos

Gestión
Financiera

Contribución
y Servicios
Tributarios

Aseguramiento
de la Calidad
de Información
Financiera

Gestión
Estratégica
de Negocios

Práctica
Profesional



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Misión del Programa

Formar profesionistas capaces de crear valor agregado en las entidades, a través de la generación de información cuantitativa referida a las operaciones de la empresa y el desempeño organizacional; mediante la innovación, el desarrollo de estrategias competitivas y el uso de tecnologías de información, con un sentido ético y de responsabilidad social.

Perfil de Ingreso

El aspirante a la licenciatura en Contaduría Pública deberá:

Dominar las operaciones aritméticas básicas, razonamiento numérico y verbal así como habilidades en el cálculo de porcentajes, uso de hojas de cálculo y de procesadores de texto.

Ser capaz de interpretar lecturas, entender y utilizar analogías que le permitan demostrar su capacidad de razonamiento verbal y matemático.

Ser capaz de formarse un juicio propio a partir del diálogo y discusión en equipos de trabajo.

Competencias:

Administrar el plan fiscal para optimizar los recursos de la entidad económica, apegado a la legislación fiscal vigente y el código de ética de la profesión.

Administrar estrategias financieras, orientadas a la generación de valor para el agente económico conforme al código de ética profesional y a los estándares nacionales e internacionales.

Generar información financiera con fundamento en las normas de información financiera (NIF) que sirva de apoyo para la toma de decisiones.

Emitir una opinión acerca de la razonabilidad de la información financiera, y del cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas de la empresa con base en normas y procedimientos de auditoría.

Administrar sistemas de información de costos para mejorar el desempeño económico de la entidad apegado al código de ética de la profesión.

Realizar gestiones estratégicas y operativas de un ente económico de acuerdo a sus necesidades, requerimientos y su entorno para alcanzar sus objetivos económicos, sociales y de servicio

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Áreas de Desempeño:

Empresas pequeñas, medianas y grandes tanto en el sector público como en el privado, prestando servicios profesionales especializados de:

- Generación de Información Financiera.
- Aseguramiento de la calidad de la información financiera.
- Contribuciones y servicios tributarios.
- Administración de sistemas de información de costos.
- Gestión financiera.
- Servicios innovadores en gestión estratégica de negocios y consultoría

Lugares de Desempeño

Empresas pequeñas, medianas y grandes tanto en el sector público como en el privado. Instituciones bancarias. Iniciativa Privada. Sector Público. Instituciones educativas.

Perfil de Egreso

Los egresados de la Licenciatura en Contaduría Pública se caracterizan por un desempeño profesional dirigido a crear valor agregado en las entidades, a través de la generación de información cuantitativa referida a las operaciones de la empresa y el desempeño organizacional; mediante la innovación, el desarrollo de estrategias competitivas y el uso de tecnologías de información, con un sentido ético y de responsabilidad social.

Requisitos de Egreso

Dentro de los requisitos de egreso se encuentran los siguientes:

1. Entregar la documentación completa a registro escolar.
2. Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios.
3. Cumplir con los 45 puntos del programa de enriquecimiento.
4. Realizar el servicio social
4. Cumplir satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación.
5. Aprobar el examen profesional

Dr. José Luis Rivera Martínez

Jose.rivera@itson.edu.mx

Tel. (644) 4-100-900 Ext. 2731

Responsable del Programa Educativo de la carrera de Licenciado en Contaduría Pública